

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

NORMA M. REINAUDO

Por disposición de S. S. Dra. María Laura Aguaya, Jueza de 2ª. Nom. C. C. y Laboral de la 2ª. Nom. de Cañada de Gómez, en autos: "Banco de Santa Fe S.A. c/Otros S/D. Ejec. (Expte. 1250/97) la Secretaria quien suscribe hace saber que la martillera Norma M. Reinaudo, D.N.I. N° 3.987.848 subastará el día 29 de Abril de 2009 a las 10,00 hs. o primer día hábil posterior de resultar inhábil el primer acto a llevarse a cabo en puertas del Juzgado de Paz de Carcarañá, Pcia. de Sta. Fe lo siguiente: Primero: Un lote de terreno designado como lote 13 manzana "C" plano N° 27- 059/1960 de la localidad de Carcarañá, se encuentra ubicado sobre la esquina formada por la Ruta Nac. N° 9 y calle N° 4, mide 12 mts. de frente al S. por 29,96 mts. de fondo, linda al N. con parte del lote N° 11; al S. con Ruta Nac. N° 9 ; al E. con lote N° 14; y al O. con calle N° 4 todos mismo plano, sup. Total 359,52 m2. Inscripto al T° 223; F° 194; N° 300823, Dpto. S. Lorenzo; registra Embargo al T° 116 E, F° 2341; N° 337696 del 30/04/2007 por un monto de \$ 100; Inhibiciones: al T° 119 I, F° 5910 Nro. 358202 del 05/07/2007 por un monto de \$ 3.838;87 (autos que se ejecutan; sale a la venta con la Unica Base de \$ 521,19 (A.I.I.) y, Segundo: Un lote de terreno descrito como lote 14 manzana "C" plano N° 27.059/1960; de Carcarañá, ubicado a los 12 mts. hacia el E. de la esquina formada por Ruta Nac. N° 9 y calle N° 4, mide 11,70 mts. de frente al S. por 29,96 mts. de fondo, linda al N. con parte del lote N° 11, al S. Con la R. Nac. N° 9, al E. con lote N° 15 y al O. con lote N° 13 mismo plano, Sup. 350,53 m2. inscripto al T° 290 F° 220 N° 241460, Dpto. S. Lorenzo. Embargos al T° 114 E, F° 223 N° 307619 de fecha 04/02//05: inhibiciones al T° 119 I; F° 5910 Nro. 358202 del 05/07/2007, autos que se ejecutan. Unica Base; de no haber postores por la bases fijadas se retiran de la venta. El comprador abonará en el acto el 20% del precio obtenido en subasta, mas el 3% de Comisión de Ley a la martillera en dinero efectivo en pesos. Saldo dentro de los 5 días hábiles de haberse aprobado la subasta, debiéndose depositar en el Banco de Santa Fe S.A. Sucursal Cañada de Gómez a la orden de este Tribunal y para estos autos, bajo apercibimiento de Ley y si intimado el adquirente no efectuare el pago se dejará sin efecto la misma, (Art. 497 C.P.C.C.). Los Títulos y demás constancias en autos permanecerán en Juzgado actuante con 5 días de antelación a la subasta, no admitiéndose reclamos ni fácticos ni jurídicos durante y posteriores al acto de subasta por falta o insuficiencia de los mismos. Impuestos, tasas, contribuciones especiales además de gastos, sellados y honorarios notariales producidos por la transferencia dominial del inmueble subastado, como asimismo impuestos que graven la venta e IVA. si correspondiere han de ser exclusivamente a cargo del comprador, incluidos los gastos por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianerías, en su caso. El adquirente deberá acudir a escribano público a los efectos de la transferencia de dominio a su favor. El comprador en comisión deberá indicar en el acto o en el término de dos días de realizada la subasta, el nombre de su comitente y en escrito firmado por ambos, patrocinado por abogado o presentado ante la Actuaría de la causa. Vencido este plazo se tendrá a aquel por adjudicatario definitivo. El comitente deberá constituir domicilio legal en ésta presentación. Edictos BOLETIN OFICIAL. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 249 64779 Ab. 15 Ab. 17

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

JORGE A. ABELAIRA

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, la Secretaria que suscribe hace saber que en los autos caratulados "ASOCIACIÓN MUTUAL

CONSEJEROS DE LOS ARROYOS C.E.M. c/ BRACCO, GERARDO s/ QUIEBRA s/ CONCURSO ESPECIAL" Expte N° 928/07, se ha dispuesto que el Martillero JORGE A. ABELAIRA, remate en pública subasta el próximo día 28 de Abril de 2009, a las 11,00 horas ó el siguiente día hábil a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil, en las Puertas del Juzgado Comunal de Santa Teresa, sobre la base de \$:10.167,97, de no haber oferentes saldrá a la venta en segunda subasta con retasa del 25 % (\$:7.625,98) y si tampoco hubiere oferentes, saldrá a la venta en tercera subasta sin base y al mejor postor, el automóvil Marca VOLKSWAGEN, Modelo POLO CLASSIC SD/1996, Tipo SEDAN 4 PUERTAS, Motor Marca VOLKSWAGEN N° 1Y556108, Chasis Marca VOLKSWAGEN N° WVWBAZ6KZTR010973, Dominio AUF 339, Informa el Registro Automotor N° 2 de Alcorta lo siguiente: Que el DOMINIO se encuentra en real forma a nombre del fallido, y que registra PRENDA Inscripta en fecha 16/11/2006 por \$10.000.-, a favor de la ASOCIACIÓN MUTUAL CONSEJEROS DE LOS ARROYOS C.E.M.. No registra EMBARGO; Si registra INHIBICION, inscripta en fecha 28/03/2008, ordenada por el Juzgado de Primer Instancia de Distrito en lo Civil, comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Villa Constitución, en los autos caratulados "BRACCO, GERARDO A. s/ QUIEBRA" Expte. 242/07, sin monto.- El automóvil saldrá a la venta en el estado en que se encuentra.- Quien resulte comprador deberá abonar en ese acto la totalidad del precio obtenido más el 10% de comisión al Martillero, todo en dinero efectivo o cheque certificado. Sólo se admitirá la compra "en comisión" cuando se denunciare nombre, domicilio y número de documento del comitente en el acta de remate. Estarán a cargo del adquirente las patentes, multas y/u otros gravámenes que se adeudaren e I.V.A si correspondiere, a partir de la fecha de la declaración de la Quiebra (24/04/2007), como asimismo los gastos, sellados y honorarios producidos por la transferencia dominial del automotor.- Hallándose los títulos agregados en autos, a disposición de los interesados, no se aceptarán reclamos por falta o insuficiencia de los mismos una vez efectuada la subasta. El automotor podrá ser revisado en la sede de la Asociación Mutual Consejeros de los Arroyos, sita en calle San Martín esquina España de la localidad de Santa Teresa, en el horario de 10,00 hs. a 12,00 hs. el día 24/04/2009, lo que se publica a sus efectos legales y por el término de ley en el Boletín Oficial, diario "El Forense" y se exhibe en los Estrados de Tribunales.- En cumplimiento de la Resolución Gral. N° 745/99 de la A.F.I.P. se deja constancia que el documento del fallido es D.N.I. N° 23.645.451 y el N° de CUIT del Martillero actuante es 20 -10.652.437- 9 lo que se hace saber a sus efectos legales.- SECRETARÍA, 6 de Abril de 2009.- Dra. Dora Diez (Secretaria).-

\$ 118 64916 Abr. 15 Abr. 16
